



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO

HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

E-Mail: mundanlí@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 117 año 2016, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 10**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día **martes (24) de mayo del año dos mil dieciséis (2016)**, a las **9:55 a. m.**, (Nueve y cincuenta y cinco minuto de la mañana), presidida por el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Chacón Ferrufino, con la asistencia de los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Sres. Leovigildo López, Ever Reyes y Edgar Galdámez miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones.- a) Participación Asociación Hondureña de Lesionados Medulares y Similares ALHMYS, Sobre terreno donado por esta municipalidad.-b) Participación de la Asociación Nacional de Campesinos Hondureños (ANACH). C) Participación de la Sra. Julia Paz Coordinadora del Comité de Recuperación de Terrenos Colonia Blanca Olmedo de Danlí.-7 Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.- Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.- **12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS-ACUERDO NO. 188-2016:** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, **ACUERDA:** Aprobar los siguientes Alcalde Auxiliares detallados a continuación: **1)** Sres. Donis Francisco Martínez Álvarez y Edil Ubence Flores Ramos de la Comunidad de la Esperanza, Cuyamapa No 2.- **2)** Sr. Abraham Isaias Quintanilla de la Comunidad del Pozo Bendito.- **3)** Sres. Joel Humberto Castillo Cáceres, Nery David Ramos Sosa y Álvaro Noel Calderón Navarro de la Comunidad de El Matasano **4)** Sr. Pero Antonio Castellanos Castellanos de la Comunidad de Vista Hermosa, El Aguila.- **5)** Sres. Luis Arturo Lagos Rodríguez y Anastasio Barahona Montoya de la Comunidad de San Martín, El Maguelar.--**EI PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14).- CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal cerró la sesión a las 7:10 p.m.)-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los veinticinco días del mes de mayo del año dos mil dieciséis.


Licda. Piedad Elizabeth Salcedo
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO

HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

E-Mail: mundanlí@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 117 año 2016, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 10**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día **martes (24) de mayo del año dos mil dieciséis (2016)**, a las **9:55 a. m.**, (Nueve y cincuenta y cinco minuto de la mañana), presidida por el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Chacón Ferrufino, con la asistencia de los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Sres. Leovigildo López, Ever Reyes y Edgar Galdámez miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones.- a) Participación Asociación Hondureña de Lesionados Medulares y Similares ALHMYS, Sobre terreno donado por esta municipalidad.-b) Participación de la Asociación Nacional de Campesinos Hondureños (ANACH). c) Participación de la Sra. Julia Paz Coordinadora del Comité de Recuperación de Terrenos Colonia Blanca Olmedo de Danlí.-7 Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.- Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.- **12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS-ACUERDO NO. 189-2016:** Vista la comparecencia de la Abogada Saihra Belinda Zúniga Delegada Deptal. de los Derechos Humanos, Marvin Mairena y Nury Valle, Presidente y Secretaria de la Asociación Hondureña de Limitados Medulares y Similares AHLMYS, solicitando se les amplié el tiempo que se les dio para poder construir su sede, ya que mediante acuerdo No. 308-2015, emitido en acta No. 13 del 07 de julio del 2015, inscrita en el tomo 112-2015, se acordó que si en el término de un año contando a partir de la fecha que se emitió el referido acuerdo corporativo, a la Asociación Hondureña de Limitados Medulares y Similares (AHLMYS) no han hecho uso del terreno este pasara nuevamente a ser Propiedad de la Alcaldía Municipal. y **CONSIDERANDO:** Que la Asociación Hondureña de Limitados, medulares y Similares (AHLMYS) se comprometieron a buscar los fondos para construir en el transcurso de este año 2016,,**POR TANTO:** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, **POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACUERDA:** Aprobar extenderles el plazo para la Construcción de la Sede a la Asociación Hondureña de Limitados Medulares y Similares (AHLNYS) hasta el 31 (treinta y uno) de diciembre del 2016.-**EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14).-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal cerró la sesión a las 7:10 p.m.)-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil dieciséis.


Licda. Piedad Elizabeth Salcedo
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO

HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

E-Mail: mundanlí@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 117 año 2016, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 10**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día **martes (24) de mayo del año dos mil dieciséis (2016)**, a las **9:55 a. m.**, (Nueve y cincuenta y cinco minuto de la mañana), presidida por el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Chacón Ferrufino, con la asistencia de los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Sres. Leovigildo López y Edgar Galdámez miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones.- a) Participación Asociación Hondureña de Lesionados Medulares y Similares ALHMYS, Sobre terreno donado por esta municipalidad.-b) Participación de la Asociación Nacional de Campesinos Hondureños (ANACH). c) Participación de la Sra. Julia Paz Coordinadora del Comité de Recuperación de Terrenos Colonia Blanca Olmedo de Danlí.-7 Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.- **12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS-ACUERDO NO. 190-2016:** Vista la Participación del Abogado Miguel Izaguirre en su Condición de Coordinador de Asistencia Técnica Municipal de COALIANZA y en torno a la exigencia legal necesaria para la ejecución del proyecto denominado Terminal de Buses y Plaza Comercial de Danlí El Paraíso, y consistente en el establecimiento de un valor al inmueble donde se verificará dicho proyecto ubicado en el Barrio El Carmelo de esta ciudad y **CONSIDERANDO:** Que el valor catastral del referido lote terreno está considerado por el Departamento de Catastro Municipal en la suma a razón de lempiras 24,525.85 (Veinticuatro Mil Quinientos Veinticinco Lempiras con 85/100) la vara cuadrada y que resulta en un valor catastral global por la cantidad de 6,727,400.00 (Seis Millones, Setecientos Veintisiete, Cuatrocientos Lempiras con 00/100), el cual sirve de base para establecer la valoración del inmueble solicitada .- **CONSIDERANDO:** Que es necesario estimar una tasación ponderadamente a fin de reducir costos que al final serán trasladados a los locatarios beneficiados del multicitado proyecto, el cual es necesario para el desarrollo de la ciudad y para mejorar las condiciones de servicio a los usuarios y las condiciones de vida de pequeños y medianos empresarios del lugar.-La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere; **ACUERDA:** lo siguiente: **a) TASAR EL INMUEBLE UBICADO EN EL BARRIO EL CARMELO DONDE FUNCIONARA EL PROYECTO DENOMINADO TERMINAL DE BUSES SE Y PLAZA COMERCIAL MUNICIPAL DE DANLI EL PARAISO, POR LA CANTIDAD DE CATORCE MILLONES DE LEMPIRAS (Lps. 14,000.000.00).**- **b) Ordenar que se traslade esta tasación junto con la constancia de valor catastral emitida al efecto, a la Procuraduría General de la Republica para que dictamine sobre la procedencia legal del valor dado al inmueble, al tenor de lo prescrito en el artículo 5 del Decreto Legislativo Numero 38-2016, publicado en el Diario Oficial la Gaceta en fecha 04 de mayo del 2016.-EI PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14).-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal cerró la sesión a las 7:10 p.m.-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los veinticinco días del mes de mayo del año dos mil dieciséis.


Licda. Piedad Elizabeth Salcedo
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO

HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

E-Mail: mundanlí@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 117 año 2016, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 10**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día **martes (24) de mayo del año dos mil dieciséis (2016)**, a las **9:55 a. m.**, (Nueve y cincuenta y cinco minuto de la mañana), presidida por el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Chacón Ferrufino, con la asistencia de los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Sres. Leovigildo López, Ever Reyes y Edgar Galdámez miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones.- a) Participación Asociación Hondureña de Lesionados Medulares y Similares ALHMYS, Sobre terreno donado por esta municipalidad.-b) Participación dela Asociación Nacional de Campesinos Hondureños (ANACH). c) Participación de la Sra. Julia Paz Coordinadora del Comité de Recuperación de Terrenos Colonia Blanca Olmedo de Danlí.-7 Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.- **12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS-ACUERDO NO. 191-2016:** Vista la Solicitud Presentada por el Ing. Ricardo Flefil Arias. Sociedad Flefil & Asociados S. De R.L. DE C;V., que literalmente dice; por este medio respetuosamente se solicita autorización de la Alcaldía Municipal de Danlí, El Paraíso en su condición de contratante frente al contrato de Construcción que la Sociedad FLEFIL & ASOCIADOS S. DE. R.L. DE C.V. para la ejecución del Proyecto denominado Terminal de Buses y Plaza Comercial Municipal de Danlí Depto. de El Paraíso, respecto a que su representada en su condición de Contratista proceda a ceder su posición contractual a la Empresa Constructora CELAQUE, S. DE. R.L. DE C:V., una vez verificada la capacidad técnica, legal y financiera para asumir las obligaciones contraídas mediante al Contrato antes referido, la presente solicitud se hace con fundamento en la cláusula XV párrafo final del contrato suscrito entre la Comisión para la Alianza Publico, Privada, La Alcaldía Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso y La Sociedad Fléfil y Asociados S. de. R.L de C.V. "Diseño, Construcción, Financiamiento y Transferencia de la Terminal de Buses y Mercado Municipal de Danlí, El Paraíso.- Al efecto La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere *y en su condición de contratante*, **ACUERDA:** Autorizar a la Empresa Constructora CELAQUE S.DE R.L. DE C.V., para la ejecución del proyecto denominado Terminal de Buses y Plaza Comercial Municipal de Danlí Departamento de El paraíso, en virtud de la cesión de la posición contractual y verificada la capacidad técnica, legal y financiera por la Sociedad FLEFIL & ASOCIADOS S. DE. R.L. DE. DE. C.V., para asumir las obligaciones contraídas en el Contrato de Construcción suscrito al efecto y fundamentada dicha solicitud de autorización en la cláusula XV párrafo final del contrato suscrito entre la Comisión para la Alianza Publico, Privada, La Alcaldía Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso y La Sociedad Fléfil y Asociados S. de. R.L de C.V. "Diseño, Construcción, Financiamiento y Transferencia de la Terminal de Buses y Mercado Municipal de Danlí, El Paraíso.-**EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14).-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal cerró la sesión a las 7:10 p.m.)-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los veinticinco días del mes de mayo del año dos mil dieciséis.


Licda. Piedad Elizabeth Salcedo
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanlí@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 117 año 2016, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 10**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día **martes (24) de mayo del año dos mil dieciséis (2016)**, a las **9:55 a. m.**, (Nueve y cincuenta y cinco minuto de la mañana), presidida por el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Chacón Ferrufino, con la asistencia de los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Sres. Leovigildo López, Ever Reyes y Edgar Galdámez miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones.- a) Participación Asociación Hondureña de Lesionados Medulares y Similares ALHMYS, Sobre terreno donado por esta municipalidad.-b) Participación de la Asociación Nacional de Campesinos Hondureños (ANACH). c) Participación de la Sra. Julia Paz Coordinadora del Comité de Recuperación de Terrenos Colonia Blanca Olmedo de Danlí.-7 Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.- Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.- **12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS-ACUERDO NO. 192-2016:** Vista la Participación del Abogado Miguel Izaguirre en su Condición de Coordinador de Asistencia Técnica Municipal de COALIANZA y en torno a la exigencia legal necesaria para la ejecución del proyecto denominado Terminal de Buses y Plaza Comercial de Danlí El Paraíso, y consistente en la titulación a favor de esta Alcaldía del 50% (cincuenta por ciento) del lote de terreno donde se desarrollara dicho proyecto en el Barrio El Carmelo de esta ciudad .-La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere; **POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ACUERDA:** Instruir al Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, para que realice las siguientes diligencias administrativas: **a)** Constatar si el antecedente de dominio inscrito bajo asiento número 72 del XII del Registro de la Propiedad de esta sección registral, que sustenta la posesión ejercida por esta Alcaldía en relación a dicho terreno está basada en un dominio útil o pleno .- **b)** De lo que resulte en la diligencia que antecede, que de inmediato y por intermedio de Catastro Municipal preceda a realizar el levantamiento del aludido lote terreno donde aparezcan consignadas las medidas y colindancias del citado inmueble para elevarlo a dominio pleno y verificar su inscripción en la oficina registral del Instituto de la Propiedad de esta ciudad.-**EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14).-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal cerró la sesión a las 7:10 p.m.)-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los veinticinco días del mes de mayo del año dos mil dieciséis.


Licda. Piedad Elizabeth Salcedo
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO

HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

E-Mail: mundanlí@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 117 año 2016, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 10**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día **martes (24) de mayo del año dos mil dieciséis (2016)**, a las **9:55 a. m.**, (Nueve y cincuenta y cinco minuto de la mañana), presidida por el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Chacón Ferrufino, con la asistencia de los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Sres. Leovigildo López, Ever Reyes y Edgar Galdámez miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones.- a) Participación Asociación Hondureña de Lesionados Medulares y Similares ALHMYs, Sobre terreno donado por esta municipalidad.-b) Participación de la Asociación Nacional de Campesinos Hondureños (ANACH). c) Participación de la Sra. Julia Paz Coordinadora del Comité de Recuperación de Terrenos Colonia Blanca Olmedo de Danlí.-7 Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.- **12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS-ACUERDO NO. 193-2016:** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere **ACUERDA** Aprobar ampliación de ingresos y egresos de Transferencia año 2015, recibida el 12 de mayo del 2016 detallada a continuación:

INGRESOS	EGRESOS	DESCRIPCION	DEBE	HABER
25001		TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL	1537,815.00	
	01-01-01-253	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES JURIDICOS		32,081.11
	01-01-01-291	CEREMONIAL Y PROTOCOLO		47,061.14
	01-01-01-356	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		15,000.00
	01-03-01-241	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES EQUIPOS DE OFICINA		20,000.00
	01-07-01-263	IMPRESA PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES		40,000.00
	01-03-01-272	VIATICOS Y GASTOS DE VIA JE		5,000.00
	01-03-01-275	VIATICOS Y GASTOS DE VIA JE A PARTICULARES		6,500.00
	01-03-01-299	OTROS SERVICIOS NO CLASIFICADOS		5,000.00
	01-07-01-331	PAPEL DE ESCRITORIO Y OFICINA		30,000.00
	01-07-01-334	PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON		15,000.00
	01-07-01-392	UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA		15,000.00
	06-01-1-448	ADQUISICION DE EQUIPOS PLANTAS ELECTRICAS		350,000.00
	06-01-01-461	CONSTRUCCIONES ADICIONCES Y MEJORAS A EDIFICIOS		174,790.00
	06-01-01-464	CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS A PROYECTOS AGUA POTABLE		90,210.00
	06-01-01-465	CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS A PROYECTOS ALCANTARILLADO		98,972.75



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO

HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

E-Mail: mundanlí@hondutel.hn



	06-01-01-481	CONSTRUCCIONES ADICIONES Y MEJORAS A LINEAS ENERGIA ELECTRICA		453,000.00
	06-01-01-524	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL INST. CULTURALES		140,000.00
		SOCIALES SIN FINES DE LUCRO		
				1537,615.00

15% funcionamiento

PAGO DE ABOGADA DORIS ILIANA VELASQUEZ RECINOS (HONORARIOS POR RECUP. MORA)	32,081.11
Protocolo	47,061.14
combustible	15,000.00
mantenimiento de equipo de oficina	20,000.00
Imprenta Publicaciones y reproducciones (Toner, Tintas, Talonarios ect	40,000.00
viáticos	5,000.00
viáticos a particulares (Transparencia)	6,500.00
Otros servicios no clasificados (registro pago de comisiones a bancos)	5,000.00
Papel Carta Oficio y Legal (para uso en las diferentes oficinas de la Municipalidad	30,000.00
Fólderes Cara, oficio , libretas y libros de actas (uso en oficinas municipalidad)	15,000.00
Grapas, lápices clips, uñas, grapadoras, resaltadores Marcadores etc.	15,000.00
total de funcionamiento	230,642.25

INVERSIÓN

CREAR	01-461-537	CONSTRUCCION AULA DE COMPUTACION (MANO DE OBRA)	DULCE INFANCIA	114,790.00
CREAR	01-461-538	CERCA PERIMETRAL KINDER GABRIELA MISTRAL	CIUDAD	60,000.00
CREAR	01-464-539	PROYECTO AGUA POTABLE	LOS ACHOTES, EL AGUILA	15,210.00
CREAR	01-464-540	CERCA TANQUE AGUA POTABLE	EL EMPALME, LAS LOMITAS	35,000.00
CREAR	01-465-541	PROYECTO DE AGUAS NEGRAS	B°.BUENOS AIRES ABAJO	98,972.75
CREAR	01-481-542	ELECTRIFICACION SEMILLEROS DEL FUTURO	CIUDAD	160,000.00
CREAR	01-481-543	PLANTA DE ENERGIA ELECTRICA	MUNICIPALIDAD	350,000.00
CREAR	01-481-544	PROYECTO ELECTRIFICACION (MANO DE OBRA)	EL ZAPOTE QDA. LARGA	158,000.00
AMPLIAR	01-481-276	PROYECTO ELECTRIFICACION	LAS JAGUITA	135,000.00
CREAR	01-524-545	APORTE A FESTIMA	CIUDAD	140,000.00
CREAR	01-464-546	PROYECTO CONSTRUCCION TANQUE DE AGUA POTABLE	EL COYOLAR	40,000.00
		total inversion		1306,972.75
	Total de la transferencia			1537,615.00

.-EI PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14).-CIERRE DE LA SESION.- No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal cerró la sesión a las 7:10 p.m.)- Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO

HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

E-Mail: mundanlí@hondutel.hn



Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil dieciséis.

Licda. Piedad Elizabeth Salcedo
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanlí@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 117 año 2016, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 10**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día **martes (24) de mayo del año dos mil dieciséis (2016)**, a las **9:55 a. m.**, (Nueve y cincuenta y cinco minuto de la mañana), presidida por el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Chacón Ferrufino, con la asistencia de los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Sres. Leovigildo López, Ever Reyes y Edgar Galdámez miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones.- a) Participación Asociación Hondureña de Lesionados Medulares y Similares ALHMYS, Sobre terreno donado por esta municipalidad.-b) Participación de la Asociación Nacional de Campesinos Hondureños (ANACH). c) Participación de la Sra. Julia Paz Coordinadora del Comité de Recuperación de Terrenos Colonia Blanca Olmedo de Danlí.-7 Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.- Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.- Varios.-14.-Cierre de la Sesión.- **12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS-ACUERDO NO. 194-2016:** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere , **ACUERDA:** Aprobar Ampliación de Ingresos y Egresos por deposito recibido a través de BAC Honduras el 13 de mayo del 2016, a la cuenta de cheques No. 9003298-1 BAC/honduras perteneciente a la Municipalidad de Danlí por la cantidad de L.197.144.00 (Ciento Noventa y Siete Mil Cinto Cuarenta y Cuatro Lempiras con 00/100), de la transferencia CADERH, amparados en el acuerdo No. 115-2016 emitido en acta No. 07, celebrada el 13 de abril del 2016.

INGRESOS	EGRESOS	DESCRIPCION	DEBE	HABER
25003		OTRAS TRANSFERENCIAS EVENTUALES (FHIS,PMA,ETC)	L.197,144.00	
	05-01-01-575	TRANSFERENCIAS A EMPRESAS PRIVADAS		L.197,144.00
		BALANCE	L.197,144.00	L.197,144.00

CREAR LA FICHA 01-575-536 PROYECTO CONSTRUYENDO MI FUTURO
l,197,144.00

.-EI PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14).-CIERRE DE LA SESION.- No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal cerró la sesión a las 7:10 p.m.)-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los veintiséis días del mes de mayo del año dos mil dieciséis.


Licda. Piedad Elizabeth Salcedo
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanlí@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 117 año 2016, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 10**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día **martes (24) de mayo del año dos mil dieciséis (2016)**, a las **9:55 a. m.**, (Nueve y cincuenta y cinco minuto de la mañana), presidida por el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Chacón Ferrufino, con la asistencia de los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Sres. Leovigildo López, Ever Reyes y Edgar Galdámez miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones.- a) Participación Asociación Hondureña de Lesionados Medulares y Similares ALHMYS, Sobre terreno donado por esta municipalidad.-b) Participación de la Asociación Nacional de Campesinos Hondureños (ANACH). c) Participación de la Sra. Julia Paz Coordinadora del Comité de Recuperación de Terrenos Colonia Blanca Olmedo de Danlí.-7 Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.- Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.- **12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS-ACUERDO NO. 195-2016: CONSIDERANDO:** Que el Municipio de Danlí está enfrentando grandes problemas por abastecimiento de agua potable, en vista que las fuentes de agua han disminuido considerablemente debido a la deforestación a nivel local y nacional, no pudiendo suplir la demanda de agua en su totalidad, debido al rápido crecimiento de la población, **CONSIDERANDO:** Que el acceso al agua es una necesidad humana básica y también constituye un derecho humano fundamental.-**POR TANTO:** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, **ACUERDA:** Autorizar al Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino realizar las gestiones pertinentes con COALIANZA y la Comisión Nacional de Agua y Saneamiento (CONASA), para la construcción de la Represa de agua en el Rio Vallecillo de esta Ciudad de Danlí y posteriormente presentarle el informe a la Corporación Municipal.-**EI PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14).-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal cerró la sesión a las 7:10 p.m.)-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil dieciséis.


Licda. Piedad Elizabeth Salcedo
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO

HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

E-Mail: mundanlí@hondutel.hn

CERTIFICACION



La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 117 año 2016, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 10**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día **martes (24) de mayo del año dos mil dieciséis (2016)**, a las **9:55 a. m.** (Nueve y cincuenta y cinco minuto de la mañana), presidida por el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Chacón Ferrufino, con la asistencia de los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Sres. Leovigildo López, Ever Reyes y Edgar Galdámez miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones.- a) Participación Asociación Hondureña de Lesionados Medulares y Similares ALHMYS, Sobre terreno donado por esta municipalidad.-b) Participación dela Asociación Nacional de Campesinos Hondureños (ANACH). c) Participación de la Sra. Julia Paz Coordinadora del Comité de Recuperación de Terrenos Colonia Blanca Olmedo de Danlí.-7 Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.- **12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS-ACUERDO NO. 196-2016:** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, **ACUERDA:** Aprobar realizar ampliación de Ingresos y Egresos mediante préstamo otorgado por BANRURAL a esta Municipalidad amparado en el Decreto No. 126-2015 emitido por el Congreso Nacional de la Republica, en donde la municipalidad solicitó ampliar el plazo para el año 2016.-Desembolso efectuado a la cuenta de la Municipalidad con fecha 26 de mayo del 2016,desembolso efectuado a la cuenta de la municipalidad con fecha 16 de mayo del 2016, por la cantidad de L.20,000.000.00 (Veinte Millones de Lempiras)

INGRESOS	EGRESOS	DESCRIPCION	DEBE	HABER
21002		Sector Privado (Bancos Privados o Cooperativas)	L.20,000.000.00	
	01-01-01-299	Otros Servicios no Clasificados		L.150,000.00
	01-09-01-161	Beneficios y Compensaciones Varias indemnizaciones		L.16,760,865.73
	06-01-01-775	Deuda Contraída y no pagada año anteriores		L.3,089,134.27
		BALANCE	L.20,000,000.00	L.20,000,000.00

Pago del 30% de Reintegrados	L.4,375,277.73
Fuero Sindical	L. 47,088.00
Horas Extras	38,500.00
Comisión por Desembolso de Crédito	150,000.00
Prestaciones Laborales	12,300,000.00
Préstamo Puente	3,089,134.27
Total	L. 20,000.000.00

EI PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14).-CIERRE DE LA SESION.- No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal cerró la sesión a las 7:10 p.m.)-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil dieciséis.


Licda. Piedad Elizabeth Salcedo
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO

HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

E-Mail: mundanlí@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 117 año 2016, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 10**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día **martes (24) de mayo del año dos mil dieciséis (2016)**, a las **9:55 a. m.**, (Nueve y cincuenta y cinco minuto de la mañana), presidida por el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Chacón Ferrufino, con la asistencia de los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Sres. Leovigildo López, Ever Reyes y Edgar Galdámez miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones.- a) Participación Asociación Hondureña de Lesionados Medulares y Similares ALHMYS, Sobre terreno donado por esta municipalidad.-b) Participación de la Asociación Nacional de Campesinos Hondureños (ANACH). c) Participación de la Sra. Julia Paz Coordinadora del Comité de Recuperación de Terrenos Colonia Blanca Olmedo de Danlí.-7 Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.- **12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS-ACUERDO NO. 197-2016: CONSIDERANDO:** Que el 25 de mayo es un día muy especial para el periodismo Hondureño, fecha decretada como Día del Periodista.-**CONSIDERANDO:** Que es deber nuestro enaltecer a los hombre y mujeres que sin escatimar esfuerzos y con responsabilidad ejercen esa noble misión de mantener informado al Municipio de Danlí y parte del Departamento de El Paraíso, de todo lo que acontece por los diferentes medios de difusión.-**CONSIDERANDO:** La elección realizada por la Comisión nombrada para la asignación de Premios Periodísticos Municipales a Comunicadores Sociales Destacados en diferentes áreas, integrada por el Lic. Rafael Arcángel Morales, Docente de la UNAH-TEC Danlí, Master Aida Lewis Coordinadora Académica CRAED UNAH, Ing. Alexis Montes Presidente Club Rotario Danlí y P.M. Wilmer Andrade Comisión Municipal de Transparencia como Observador y tomando como base el Acta especial emitida por la Terna.-La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, **‘POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ACUERDA: 1)** Otorgar el Premio Municipal de Periodismo Radial y Televisivo **“BACHILLER FAUSTO RODOLFO CASTILLO CHÁVEZ”, AL PERIODISTA JOHNNY RODRIGUEZ**, por su trayectoria, vigencia, experiencia, por mantener expectativas en su programa y además por ser pionero en la Zona Oriental, consiste en L.2,000.00 y Pergamino Especial.-**2)** Otorgar Premio Municipal de Periodismo Escrito **“ABOGADO OSCAR ARMANDO FLORES MIDENCE”** al **PERIODISTA LUIS ALONSO GÓMEZ**, por su constante periodismo investigativo, acuciosidad, naturalidad y ejercer un periodismo sagas, consiste en L.2,000.00 y Pergamino Especial.-**3)** Otorgar Premio Municipal de Periodismo Cultural **“PROFESOR DARÍO GONZÁLEZ CÁCERES”** al **PERIODISTA CARLOS MOLINA BARAHONA** por su profundidad en el tratamiento de los temas culturales, por difundir la cultura y valores por ser formador, auto formador e instruir al público, consiste en L.2,000.00 y Pergamino Especial.-**4)** Otorgar el Premio Municipal de Prensa Deportiva **“SEÑOR JUAN ANTONIO MARTÍNEZ MURILLO”** al Periodista **GERARDO VILLAFRANCA**, por generar debate, ser objetivo en sus opiniones, ser ecuánime, imparcial y por su profesionalismo al momento de brindar la noticia, consiste en L.2,000.00 y Pergamino Especial.-**EI PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14).-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal cerró la sesión a las 7:10 p.m.)-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO

HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

E-Mail: mundanlí@hondutel.hn



Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil dieciséis.





Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanlí@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 117 año 2016, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 10**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día **martes (24) de mayo del año dos mil dieciséis (2016)**, a las **9:55 a. m.**, (Nueve y cincuenta y cinco minuto de la mañana), presidida por el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Chacón Ferrufino, con la asistencia de los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Sres. Leovigildo López, Ever Reyes y Edgar Galdámez miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones.- a) Participación Asociación Hondureña de Lesionados Medulares y Similares ALHMYS, Sobre terreno donado por esta municipalidad.-b) Participación de la Asociación Nacional de Campesinos Hondureños (ANACH). c) Participación de la Sra. Julia Paz Coordinadora del Comité de Recuperación de Terrenos Colonia Blanca Olmedo de Danlí.-7 Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.- Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.- **12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS-ACUERDO NO. 198-2016:** Respecto a la nota presenta por la Ing. Yessica Rodríguez Gerente General de Aguas de Danlí, solicitando la apertura de una cuenta para la recaudación en BANPAIS, a demás solicita colaboración en la obtención de la Constancia de Solvencia que es otorgada por la Dirección Ejecutiva de Ingresos, la cual es utilizada para el cobro de consumo de agua da todas las instituciones Gubernamentales de esta Ciudad que cuentan con nuestro servicio.-ya que todas las Instituciones Gubernamentales la requieren como un requisito para pago por consumo de agua.- al respecto.- La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere **ACUERDA:** **a)** Autorizar a la Ing. Yessica María Rodríguez Reyes y Blanca Liliana Rodríguez Orellana Gerente General y Tesorera de Aguas de Danlí, para que procedan a aperturar una cuenta a nombre de la Alcaldía Municipal/Aguas de Danlí en BANPAIS, la cual se utilizara para la recaudación de los pagos que realizan los abonados por el servicio que les presta Aguas de Danlí. **b)** Instruir al Alcalde Municipal girar instrucciones al Gerente Administrativo Financiero para que proceda a realizar los pagos respectivos al Servicio de Administración de Rentas (SAR), para la obtención de la constancia de solvencia respectiva.-**EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14).-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal cerró la sesión a las 7:10 p.m.)-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los nueve días del mes de junio del año dos mil dieciséis.


Licda. Piedad Elizabeth Salcedo
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanlí@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 117 año 2016, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 10**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día **martes (24) de mayo del año dos mil dieciséis (2016)**, a las **9:55 a. m.**, (Nueve y cincuenta y cinco minuto de la mañana), presidida por el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Chacón Ferrufino, con la asistencia de los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Sres. Leovigildo López, Ever Reyes y Edgar Galdámez miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones.- a) Participación Asociación Hondureña de Lesionados Medulares y Similares ALHMYS, Sobre terreno donado por esta municipalidad.-b) Participación de la Asociación Nacional de Campesinos Hondureños (ANACH). c) Participación de la Sra. Julia Paz Coordinadora del Comité de Recuperación de Terrenos Colonia Blanca Olmedo de Danlí.-7 Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.- Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.- **12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS-ACUERDO NO. 199-2016; CONSIDERANDO:** Que en acta No. 08 celebrada en sesión de Corporación Municipal el día martes 26 de abril del 2016, se emitió el acuerdo número 160-2016 en el cual se acordó Autorizar al Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino instruir al Gerente Administrativo Financiero identificar fondos por el valor de L.140,000.00 (Ciento Cuarenta Mil Lempiras), para iniciar con la preparación de las actividades para la celebración del Festival Internacional del maíz (FESTIMA -2016), **CONSIDERANDO:** Que mediante acuerdo No. 196-2016 se identificó el valor de L.140,000.00 (Ciento Cuarenta Mil lempiras) , para dar inicio a las actividades para la celebración de FESTIMA -2016).- **POR TANTO:** La corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, **POR UNANIMIDAD DE VOTOS ACUERDA:** Instruir al Presidente de FESTIMA - 2016, Agr. Rolando Reynerio García, presentar la liquidación correspondiente sobre los L.140,000.00 (Ciento Cuarenta Mil lempiras) otorgados para iniciar con las actividades para la celebración del Festival Internacional del Maíz (FESTIMA – 2016), a más tardar el 20 de septiembre del presente año.- **EI PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14).- CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal cerró la sesión a las 7:10 p.m.)-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil dieciséis.


Licda. Piedad Elizabeth Salcedo
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanlí@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 117 año 2016, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 10**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día **martes (24) de mayo del año dos mil dieciséis (2016)**, a las **9:55 a. m.**, (Nueve y cincuenta y cinco minuto de la mañana), presidida por el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Chacón Ferrufino, con la asistencia de los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Sres. Leovigildo López, Ever Reyes y Edgar Galdámez miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones.- a) Participación Asociación Hondureña de Lesionados Medulares y Similares ALHMYS, Sobre terreno donado por esta municipalidad.-b) Participación de la Asociación Nacional de Campesinos Hondureños (ANACH). c) Participación de la Sra. Julia Paz Coordinadora del Comité de Recuperación de Terrenos Colonia Blanca Olmedo de Danlí.-7 Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.- Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.- **12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS-ACUERDO NO. 200-2016:** Nombrar a la Comisión de Vivienda integrada por los Regidores Municipales Lic. Gerzan Nortie Herrera y el Sr. Genaro Escalante Zepeda y la Comisión de Obras Publicas integrada por los Regidores Municipales Agr. Rolando Reynerio García y David Renato Discua Elvir, para darle seguimiento al proceso de construcción de la Terminal y Mercado Municipal de esta Ciudad de Danlí.- **EI PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.- 14).-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal cerró la sesión a las 7:10 p.m.)-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil dieciséis.



Licda. Piedad Elizabeth Salcedo
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO

HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

E-Mail: mundanlí@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 117 año 2016, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 10**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día **martes (24) de mayo del año dos mil dieciséis (2016)**, a las **9:55 a. m.**, (Nueve y cincuenta y cinco minuto de la mañana), presidida por el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Chacón Ferrufino, con la asistencia de los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Sres. Leovigildo López, Ever Reyes y Edgar Galdámez miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones.- a) Participación Asociación Hondureña de Lesionados Medulares y Similares ALHMYS, Sobre terreno donado por esta municipalidad.-b) Participación de la Asociación Nacional de Campesinos Hondureños (ANACH). c) Participación de la Sra. Julia Paz Coordinadora del Comité de Recuperación de Terrenos Colonia Blanca Olmedo de Danlí.-7 Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.- Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.- **12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS.-ACUERDO NO. 201-2016:CONSIDERANDO:** Que en el Plan de Inversión 2016 aprobado por la Corporación Municipal, se encuentra aprobado la cantidad de L150,000.00 (Ciento Cincuenta Mil Lempiras) para la compra de terreno, en la Comunidad de Jutiapa, para la reubicación de las personas en que viven en zona de riesgo en el Rio Hato, **POR TANTO:** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, **ACUERDA:** **a)** Autorizar al Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino proceder a firmar la Escritura, Publica a favor de esta Municipalidad, correspondiente a una manzana de terreno ubicada en la Comunidad de Jutiapa, misma que fue comprada a la Sra.. Fermina Mendoza Zavala con identidad No. 0709-1943-00084, la cual se utilizara para la reubicación de las personas que residen en zona de riesgo del Rio Hato de la Comunidad de Jutiapa.- **b)** Los gastos de escrituración serán costeados por el vendedor--**EI PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14).- CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal cerró la sesión a las 7:10 p.m.)-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los seis días del mes de junio del año dos mil dieciséis.


Licda. Piedad Elizabeth Salcedo
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO

HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

E-Mail: mundanlí@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 117 año 2016, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 10**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día **martes (24) de mayo del año dos mil dieciséis (2016)**, a las **9:55 a. m.**, (Nueve y cincuenta y cinco minuto de la mañana), presidida por el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Chacón Ferrufino, con la asistencia de los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Sres. Leovigildo López, Ever Reyes y Edgar Galdámez miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones.- a) Participación Asociación Hondureña de Lesionados Medulares y Similares ALHMYS, Sobre terreno donado por esta municipalidad.-b) Participación de la Asociación Nacional de Campesinos Hondureños (ANACH). c) Participación de la Sra. Julia Paz Coordinadora del Comité de Recuperación de Terrenos Colonia Blanca Olmedo de Danlí.-7 Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.- Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.- **12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS-ACUERDO NO. 202-2016.-CONSIDERANDO:** Que próximamente se estará construyendo la Terminal y Mercado Municipal en esta Ciudad de Danlí **CONSIDERANDO:** Que el Decreto en el cual el Congreso Nacional Autoriza la Construcción de la Terminal y Mercado Municipal en su artículo No 03 dice que la modalidad de venta de locales debe ser a favor de los locatarios transportistas y otros usuarios tipo micro, pequeña y mediana empresa (MIPYME), los cuales pasan a ser los propietarios de su local, previa socialización con los locatarios, y en su artículo 05 dice que en el caso que las municipalidades sean propietarias del bien inmueble donde se debe construir los mercados y/o terminales de transporte terrestre, esta debe transferir dominio del bien inmueble para ese único propósito a favor de la Empresa Constructora la que debe cancelar su valor en la forma establecida en el convenio que se suscriba, previo dictamen de la Procuraduría General de la Republica (PGR) sobre el valor del inmueble.- **CONSIDERANDO:** Que en Acta No. 03, Celebrada en Sesión Extraordinaria el día jueves 05 de mayo del 2016, la corporación municipal emitió el acuerdo No. 01-2016, mediante el cual se Acordó: Que en vista de lo establecido en el artículo No 05 del Decreto 38-2016, autorizó al Sr. Alcalde Municipal transferir el Dominio del Bien Inmueble objeto de la construcción del mercado municipal y terminal de transporte a favor de la Empresa, que construirá el referido Mercado y Terminal Municipal, la que deberá cancelar su valor en la forma establecida en el convenio que se suscriba al efecto, previo dictamen de la Procuraduría General de la Republica (PGR). Sobre el valor del inmueble.-**CONSIDERANDO:** Que en virtud que la Alcaldía Municipal no dispondrá de terrenos para implementar el desarrollo de proyectos de cualquier índole y es necesario la búsqueda de un terreno para el desarrollo de proyectos en el Municipio, mediante acuerdo No. 03 emitido en acta No. 03, de Sesión extraordinaria celebrada el día jueves 05 de mayo del 2016 se acordó que una vez que la Empresa Constructora de la Terminal de Transporte y Mercado Municipal de esta Ciudad de Danlí, haga efectivo el pago del referido inmueble a la Alcaldía Municipal, esta procederá a la búsqueda y compra de un terreno el cual será



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanlí@hondutel.hn



utilizado en proyectos de interés social para la colectividad de este término municipal.- :**CONSIDERANDO:** Que las Normas de Administración Presupuestaria vigente para el año (2015), vinculantes para este órgano colegiado municipal, prescriben que la Municipalidad de Danlí, pueda efectuar la compra de bienes inmuebles cumpliendo como requisito indispensable que se constituya una comisión de avalúo, que será integrada por un miembro de la comisión de finanzas, un miembro del departamento de catastro, un miembro de Bienes Nacionales y un miembro del Tribunal Superior de Cuentas.- **POR TANTO;** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere **ACUERDA: 1º)** Ordenar a las Comisiones de Vivienda y Finanzas que procedan a buscar tres terrenos, debiendo documentar la investigación, con los antecedentes del inmueble, libertad de gravamen, su valor catastral y levantamiento de medidas y cotización suscrita por el futuro vendedor todo con el visto bueno del Depto de Catastro Municipal.- **2º)** Constituir la comisión que valore el inmueble que finalmente elegido y cuyo precio constituya la oferta más baja, económica y ventajosa para el interés público; la cual será integrada de la siguiente forma; **aº)** Un miembro de la comisión de finanzas, designándose al efecto al señor Mauricio Ramírez y un miembro de la Comisión de Vivienda designándose al Sr. Gerzan Nortie Herrera.- **bº)** Un miembro del departamento de catastro, recayendo en la persona del técnico catastral don Erasmo González, **cº)** Un miembro de Bienes Nacionales, **dº)** Un miembro del Tribunal Superior de Cuentas, un miembro de la Secretaria de Recursos Naturales (SERNA) y un miembro de la Comisión de Contingencias (COPECO), para lo cual se enviara a la brevedad los oficios correspondientes por medio de la Secretaria Municipal.- **4º)** Que una vez adjudicada la compra del terreno se remita el informe a esta Corporación para su aprobación y emisión de la respectiva autorización del o los pagos y la autorización al señor Alcalde Municipal para que proceda ante Notario Público a autorizar junto con el Vendedor los títulos de dominio a favor de esta Municipalidad, quedando a costa del vendedor los gastos de escrituración respectivos.-**EI PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14).- CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal cerró la sesión a las 7:10 p.m.)-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil dieciséis.



Licda. Piedad Elizabeth Salcedo
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO

HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

E-Mail: mundanlí@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 117 año 2016, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 10**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día **martes (24) de mayo del año dos mil dieciséis (2016)**, a las **9:55 a. m.**,. (Nueve y cincuenta y cinco minuto de la mañana), presidida por el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Chacón Ferrufino, con la asistencia de los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Sres. Leovigildo López, Ever Reyes y Edgar Galdámez miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones.- a) Participación Asociación Hondureña de Lesionados Medulares y Similares ALHMYS, Sobre terreno donado por esta municipalidad.-b) Participación de la Asociación Nacional de Campesinos Hondureños (ANACH). c) Participación de la Sra. Julia Paz Coordinadora del Comité de Recuperación de Terrenos Colonia Blanca Olmedo de Danlí.-7 Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.- Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.- **12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS-ACUERDO NO. 203-2016:** De la nota presentada por Directivos del Patronato de la Comunidad de Las Flores de Bethel, Villa Santa, solicitando aprobación para el cambio de proyecto de Cerca perimetral a mejoramiento de aula escolar por un monto de L. 40,000.00.- La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere; **ACUERDA:** Realizar cambio de proyecto de la zona de Villa Santa, coordinada por el Regidor Municipal Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, de la siguiente manera: 1) Afectar la ficha 01-461-128 Cerca perimetral de escuela, Comunidad Flores de Bethel, por L. 40,000.00; 2) Ampliar la ficha 01- 461-547 Mejoramiento aula kínder, Comunidad de Flores de Bethel, por L. 40,000.00; y 3) Realizar la siguiente transferencia: DE: 06-01-01-461 Construcción, Adiciones y Mejoras de Edificios, por L. 40,000.00; A: 06-01-01-461 Construcciones Adiciones y Mejoras de Edificios, por L. 40,000.00.-**EI PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14).-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal cerró la sesión a las 7:10 p.m.)-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil dieciséis.


Licda. Piedad Elizabeth Salcedo
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO

HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

E-Mail: mundanlí@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 117 año 2016, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 10**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día **martes (24) de mayo del año dos mil dieciséis (2016)**, a las **9:55 a. m.**, (Nueve y cincuenta y cinco minuto de la mañana), presidida por el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Chacón Ferrufino, con la asistencia de los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Sres. Leovigildo López, Ever Reyes y Edgar Galdámez miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones.- a) Participación Asociación Hondureña de Lesionados Medulares y Similares ALHMYS, Sobre terreno donado por esta municipalidad.-b) Participación de la Asociación Nacional de Campesinos Hondureños (ANACH). c) Participación de la Sra. Julia Paz Coordinadora del Comité de Recuperación de Terrenos Colonia Blanca Olmedo de Danlí.-7 Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.- Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.- **12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS-ACUERDO NO. 204-2016:** Nota presentada por el Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Regidor Municipal encargado de la zona de Villa Santa, solicitando aprobación para el cambio de proyecto de Reparación de calles toda la zona de Villa Santa a Mejoramiento de cancha multiusos de la Comunidad de La Esperanza, por un monto de L.12,000.00.- La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere; **ACUERDA:** Realizar cambio de proyecto de la zona de Villa Santa, coordinada por el Regidor Municipal Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, de la siguiente manera: 1) Afectar la ficha 01-475-504 Reparación de calles (chapia y limpieza de alcantarilla) toda la zona de Villa Santa, por L. 12,000.00; 2) Crear la ficha 01- 467-548 Mejoramiento cancha de usos múltiples C.E.B. de la Comunidad de La Esperanza, Villa Santa, por L. 12,000.00; y 3) Realizar la siguiente transferencia: DE: 06-01-01-475 Construcciones, Adiciones y Mejoras de carretera, por L. 12,000.00; A: 06-01-01-467 Construcciones Adiciones y Mejoras de parques y lugares de recreo, por L. 12,000.00.-**EI PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14).-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal cerró la sesión a las 7:10 p.m.)-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil dieciséis.


Licda. Piedad Elizabeth Salcedo
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO

HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

E-Mail: mundanlí@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 117 año 2016, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 10**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día **martes (24) de mayo del año dos mil dieciséis (2016)**, a las **9:55 a. m.**, (Nueve y cincuenta y cinco minuto de la mañana), presidida por el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Chacón Ferrufino, con la asistencia de los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Sres. Leovigildo López, Ever Reyes y Edgar Galdámez miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones.- a) Participación Asociación Hondureña de Lesionados Medulares y Similares ALHMYS, Sobre terreno donado por esta municipalidad.-b) Participación de la Asociación Nacional de Campesinos Hondureños (ANACH). c) Participación de la Sra. Julia Paz Coordinadora del Comité de Recuperación de Terrenos Colonia Blanca Olmedo de Danlí.-7 Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.- Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.- **12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS-ACUERDO NO. 205-2016:** Nota presentada por Directivos del Patronato de la Comunidad de Chirinas de la zona de Jutiapa, solicitando aprobación para el cambio de proyecto de Compra de terreno para cancha de usos múltiples a Cerca perimetral del cementerio.- La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere; **ACUERDA:** Realizar cambio de proyecto de la zona de Jutiapa, coordinada por el Regidor Municipal P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, de la siguiente manera: 1) De: 01-413-062 Compra de terreno para cancha de usos múltiples, por L. 60,000.00; 2) Crear la ficha 01- 461-549 Cerca perimetral cementerio, Comunidad de Chirinas, por L. 60,000.00; y 3) Realizar la siguiente transferencia: DE: 06-01-01-413 Adquisición de terreno para obras varias, por L. 60,000.00; A: 06-01-01-461 Construcciones Adiciones y Mejoras de edificios, por L. 60,000.00.-**EI PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14).- CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal cerró la sesión a las 7:10 p.m.)-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los tres días del mes de junio del año dos mil dieciséis.


Licda. Piedad Elizabeth Salcedo
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanlí@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 117 año 2016, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 10**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día **martes (24) de mayo del año dos mil dieciséis (2016)**, a las **9:55 a. m.**, (Nueve y cincuenta y cinco minuto de la mañana), presidida por el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Chacón Ferrufino, con la asistencia de los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Sres. Leovigildo López, Ever Reyes y Edgar Galdámez miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones.- a) Participación Asociación Hondureña de Lesionados Medulares y Similares ALHMYS, Sobre terreno donado por esta municipalidad.-b) Participación de la Asociación Nacional de Campesinos Hondureños (ANACH). c) Participación de la Sra. Julia Paz Coordinadora del Comité de Recuperación de Terrenos Colonia Blanca Olmedo de Danlí.-7 Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.- Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.- **12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS-ACUERDO NO. 206-2016:** Referente a la nota presentada por el Sr. Mario Alexis Amaya Maradiaga, Regidor Municipal encargado de la zona de Azabache, solicitando aprobación para el cambio de proyecto de Reparación de calles, toda la zona de Azabache a Obras de Mitigación de la Comunidad de El Zarzal, por un monto de L. 230,000.00.- La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere; **ACUERDA:** Realizar cambio de proyecto de la zona de Azabache, coordinada por el Regidor Municipal Sr. Mario Alexis Amaya Maradiaga, de la siguiente manera: 1) De: 01-475-199 Reparación y mantenimiento de calles, toda la zona de Azabache, por L. 230,000.00; 2) Crear la ficha 01- 472-550 Obras de mitigación, Comunidad de El Zarzal, por L. 230,000.00; y 3) Realizar la siguiente transferencia: DE: 06-01-01-475 Construcciones Adiciones y Mejoras de carreteras y puentes, por L. 230,000.00; A: 06-01-01-472 Construcciones Adiciones y Mejoras de obras, por L. 230,000.00.-**EI PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14).-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal cerró la sesión a las 7:10 p.m.)-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil dieciséis.


Licda. Piedad Elizabeth Salcedo
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO

HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

E-Mail: mundanlí@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 117 año 2016, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 10**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día **martes (24) de mayo del año dos mil dieciséis (2016)**, a las **9:55 a. m.**, (Nueve y cincuenta y cinco minuto de la mañana), presidida por el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Chacón Ferrufino, con la asistencia de los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Sres. Leovigildo López, Ever Reyes y Edgar Galdámez miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones.- a) Participación Asociación Hondureña de Lesionados Medulares y Similares ALHMYS, Sobre terreno donado por esta municipalidad.-b) Participación de la Asociación Nacional de Campesinos Hondureños (ANACH). c) Participación de la Sra. Julia Paz Coordinadora del Comité de Recuperación de Terrenos Colonia Blanca Olmedo de Danlí.-7 Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.- Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.- **12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS-ACUERDO NO. 207-2016:** Referente a la nota presentada por el P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Regidor Municipal encargado de la zona de Jutiapa, solicitando la unificación de fichas 01-475-191 Construcción Caja Puente El Hatillo por L. 90,000.00 y 01-475-482 Construcción Caja Puente El Hatillo por L. 180,000.00 para el mismo proyecto por un valor total de L. 270,000.00 aprobados en el Plan de Inversión del año 2016.- La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere; **ACUERDA:** Realizar cambio de proyecto de la zona de Jutiapa, coordinada por el Regidor Municipal P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, de la siguiente manera: 1) De: 01-475-191 Caja puente, Comunidad El Hatillo, Jutiapa, por L. 90,000.00; 2) Ampliar la ficha 01- 475-482 Construcción caja puente, El Hatillo, Jutiapa, por L. 90,000.00; y 3) Realizar la siguiente transferencia: DE: 06-01-01-475 Construcciones Adiciones y Mejoras de carreteras y puentes, por L. 90,000.00; A: 06-01-01-475 Construcciones Adiciones y Mejoras de carreteras y puentes, por L. 90,000.00.-**EI PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14).-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal cerró la sesión a las 7:10 p.m.)-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil dieciséis.


Licda. Piedad Elizabeth Salcedo
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanlí@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 117 año 2016, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 10**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día **martes (24) de mayo del año dos mil dieciséis (2016)**, a las **9:55 a. m.**, (Nueve y cincuenta y cinco minuto de la mañana), presidida por el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Chacón Ferrufino, con la asistencia de los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Sres. Leovigildo López, Ever Reyes y Edgar Galdámez miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones.- a) Participación Asociación Hondureña de Lesionados Medulares y Similares ALHMYS, Sobre terreno donado por esta municipalidad.-b) Participación de la Asociación Nacional de Campesinos Hondureños (ANACH). c) Participación de la Sra. Julia Paz Coordinadora del Comité de Recuperación de Terrenos Colonia Blanca Olmedo de Danlí.-7 Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.- Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.- **12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS-ACUERDO NO. 208-2016:** Referente a la nota presentada por el Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Regidor Municipal encargado de la zona del Altiplano, solicitando la aprobación del siguiente cambio de proyecto de Construcción del techo de aula kínder Enma Romero de Callejas, Comunidad de Arauli a Construcción paredes de salón de actos cívicos, por un monto de L. 75,000.00.- La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere; **ACUERDA:** Realizar cambio de proyecto de la zona del Altiplano, coordinada por el Regidor Municipal Lic. Gerzán Nortie Herrera Ávila, de la siguiente manera: 1) De: 01-461-101 Construcción techo kínder, Comunidad de Arauli, por L. 75,000.00; 2) Crear la ficha 01- 461-551 Construcción paredes salón de actos cívicos, Comunidad de Arauli, por L. 75,000.00; y 3) Realizar la siguiente transferencia: DE: 06-01-01-461 Construcciones Adiciones y Mejoras a edificios por L. 75,000.00; A: 06-01-01-461 Construcciones Adiciones y Mejoras a edificios, por L. 75,000.00.-**EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14).-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal cerró la sesión a las 7:10 p.m.)-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil dieciséis.


Licda. Piedad Elizabeth Salcedo
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanlí@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 117 año 2016, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 10**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día **martes (24) de mayo del año dos mil dieciséis (2016)**, a las **9:55 a. m.**, (Nueve y cincuenta y cinco minuto de la mañana), presidida por el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Chacón Ferrufino, con la asistencia de los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Sres. Leovigildo López, Ever Reyes y Edgar Galdámez miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones.- a) Participación Asociación Hondureña de Lesionados Medulares y Similares ALHMYS, Sobre terreno donado por esta municipalidad.-b) Participación de la Asociación Nacional de Campesinos Hondureños (ANACH). c) Participación de la Sra. Julia Paz Coordinadora del Comité de Recuperación de Terrenos Colonia Blanca Olmedo de Danlí.-7 Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.- Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.- **12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS-ACUERDO NO. 209-2016:** Referente a la nota presentada por el Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Regidor Municipal encargado de la zona del Altiplano, solicitando la aprobación para un aporte de patronato (pago de maestro) de la Comunidad de El Obraje.- La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere; **ACUERDA:** Realizar cambio de proyecto de la zona del Altiplano, coordinada por el Regidor Municipal Lic. Gerzán Nortie Herrera Ávila, de la siguiente manera: 1) De: 01-524-365 Aporte a patronato (pago a maestro) toda la zona del Altiplano, por L. 42,000.00; 2) Crear la ficha 01- 524-552 Aporte a patronato (pago de maestro) C.E.B. Comunidad de El Obraje, por L. 42,000.00; y 3) Realizar la siguiente transferencia: DE: 06-01-01-524 Transferencia de capital a otras instituciones por L. 42,000.00; A: 06-01-01-524 Transferencia de capital a otras instituciones, por L. 42,000.00.-**EI PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14).-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal cerró la sesión a las 7:10 p.m.)-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil dieciséis.


Licda. Piedad Elizabeth Salcedo
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanlí@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 117 año 2016, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 10**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día **martes (24) de mayo del año dos mil dieciséis (2016)**, a las **9:55 a. m.**, (Nueve y cincuenta y cinco minuto de la mañana), presidida por el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Chacón Ferrufino, con la asistencia de los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Sres. Leovigildo López, Ever Reyes y Edgar Galdámez miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones.- a) Participación Asociación Hondureña de Lesionados Medulares y Similares ALHMYS, Sobre terreno donado por esta municipalidad.-b) Participación de la Asociación Nacional de Campesinos Hondureños (ANACH). c) Participación de la Sra. Julia Paz Coordinadora del Comité de Recuperación de Terrenos Colonia Blanca Olmedo de Danlí.-7 Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.- Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.- **12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS-ACUERDO NO. 210-2016:** Acerca de la nota presentada por el Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Regidor Municipal encargado de la zona de Santa María, solicitando la aprobación del cambio de proyecto de Reparación de calles toda la zona de Santa María a Techado de la cancha de salón de usos múltiples C.E.B. de la Comunidad de Santa María, por un valor de L. 110,000.00 .- La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere; **ACUERDA:** Realizar cambio de proyecto de la zona de Santa María, coordinada por el Regidor Municipal Sr. Walter Omar Sorto Amaya, de la siguiente manera: 1) De: 01-475-222 Reparación de calles, toda la zona de Santa María, por L. 110,000.00; 2) Ampliar la ficha 01- 461-102 Techado cancha de usos múltiples C.E.B. de la Comunidad de Santa María, por L. 110,000.00; y 3) Realizar la siguiente transferencia: DE: 06-01-01-475 Construcciones, Adiciones y mejoras a carreteras y puentes, por L. 110,000.00; A: 06-01-01-461 Construcciones, Adiciones y mejoras a edificios, por L. 110,000.00.-**EI PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14).- CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal cerró la sesión a las 7:10 p.m.)-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil dieciséis.


Licda. Piedad Elizabeth Salcedo
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO

HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

E-Mail: mundanlí@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 117 año 2016, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 10**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día **martes (24) de mayo del año dos mil dieciséis (2016)**, a las **9:55 a. m.**, (Nueve y cincuenta y cinco minuto de la mañana), presidida por el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Chacón Ferrufino, con la asistencia de los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Sres. Leovigildo López, Ever Reyes y Edgar Galdámez miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones.- a) Participación Asociación Hondureña de Lesionados Medulares y Similares ALHMYS, Sobre terreno donado por esta municipalidad.-b) Participación de la Asociación Nacional de Campesinos Hondureños (ANACH). c) Participación de la Sra. Julia Paz Coordinadora del Comité de Recuperación de Terrenos Colonia Blanca Olmedo de Danlí.-7 Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.- Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.- **12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS-ACUERDO NO. 211-2016:** Acerca de la nota presentada por Directivos del Patronato de la Comunidad de San Ramón, Santa María, solicitando la aprobación del cambio de proyecto de Terminación aula escolar a Reparación del centro educativo Escuela 15 de Septiembre de la Comunidad de San Ramón, zona de Santa María, por un valor de L. 30,000.00 .- La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere; **ACUERDA:** Realizar cambio de proyecto de la zona de Santa María, coordinada por el Regidor Municipal Sr. Walter Omar Sorto Amaya, de la siguiente manera: 1) De: 01-461-108 Terminación aula escolar Comunidad de San Ramón, Santa María, por L. 30,000.00; 2) Crear la ficha 01- 461-553 Mejoramiento Esc. 15 de Septiembre, Comunidad de San Ramón, Santa María, por L. 30,000.00; y 3) Realizar la siguiente transferencia: DE: 06-01-01-461 Construcciones, Adiciones y mejoras a edificios, por L. 30,000.00; A: 06-01-01-461 Construcciones, Adiciones y mejoras a edificios, por L. 30,000.00.-**EI PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14).-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal cerró la sesión a las 7:10 p.m.)-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil dieciséis.


Licda. Piedad Elizabeth Salcedo
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanlí@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 117 año 2016, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 10**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día **martes (24) de mayo del año dos mil dieciséis (2016)**, a las **9:55 a. m.**, (Nueve y cincuenta y cinco minuto de la mañana), presidida por el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Chacón Ferrufino, con la asistencia de los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Sres. Leovigildo López, Ever Reyes y Edgar Galdámez miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones.- a) Participación Asociación Hondureña de Lesionados Medulares y Similares ALHMYS, Sobre terreno donado por esta municipalidad.-b) Participación de la Asociación Nacional de Campesinos Hondureños (ANACH). c) Participación de la Sra. Julia Paz Coordinadora del Comité de Recuperación de Terrenos Colonia Blanca Olmedo de Danlí.-7 Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.- Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.- **12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS-ACUERDO NO. 212-2016:** De la nota enviada por el Lic. Milton José Amador, Gerente Administrativo Financiero, solicitando el traslado de los fondos de Alcantarillado Todo el Municipio a Proyecto de aguas grises Colonia Gualiqueme, por un valor de L. 35,000.00.- La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere; **ACUERDA:** Realizar cambio de proyecto de la zona Urbana, coordinada por el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, de la siguiente manera: 1) De: 01-465-473 Alcantarillado sanitario, todo el Municipio, por L. 35,000.00; 2) Ampliar la ficha 01- 465-159 Aguas grises, Col. Gualiqueme, por L. 35,000.00; y 3) Realizar la siguiente transferencia: DE: 06-01-01-465 Construcciones, Adiciones y mejoras a sistemas de alcantarillado, por L. 35,000.00; A: 06-01-01-465 Construcciones, Adiciones y mejoras a sistemas de alcantarillado, por L. 35,000.00.-**EI PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14).-CIERRE DE LA SESION.-** No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal cerró la sesión a las 7:10 p.m.)-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil dieciséis.


Licda. Piedad Elizabeth Salcedo
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO

HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

E-Mail: mundanlí@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 117 año 2016, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 10**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día **martes (24) de mayo del año dos mil dieciséis (2016)**, a las **9:55 a. m.**, (Nueve y cincuenta y cinco minuto de la mañana), presidida por el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Chacón Ferrufino, con la asistencia de los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Sres. Leovigildo López, Ever Reyes y Edgar Galdámez miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones.- a) Participación Asociación Hondureña de Lesionados Medulares y Similares ALHMYS, Sobre terreno donado por esta municipalidad.-b) Participación de la Asociación Nacional de Campesinos Hondureños (ANACH). c) Participación de la Sra. Julia Paz Coordinadora del Comité de Recuperación de Terrenos Colonia Blanca Olmedo de Danlí.-7 Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.- Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.- **12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS- ACUERDO NO. 213-2016:** Referente a la nota presentada por el Regidor Municipal Pedro Enrique Murillo Elvir que los fondos aprobados en el Plan de Inversión 2016 para aporte a Patronato pago de maestra para la Escuela de la Comunidad de El Zamorano, Jamastran, por el valor L.40,000.00 (Cuarenta Mil Lempiras), sean trasladados para aporte a patronato pago de maestro (a) de la Comunidad de Camelias, Zona Jutiapa.- La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, **ACUERDA:** Realizar cambio de proyecto, Zona de Jutiapa Jamastran, Coordinada por el Regidor Municipal Pedro Enrique Murillo Elvir de la siguiente Manera:

Afectar la Ficha	01-524-284	Aporte a patronato (pago de maestra esc. Pedro Nufio) comunidad de El Zamorano	L.40,000.00	
Crear la ficha	01-524-554	Aporte a patronato (pago a maestra) comunidad Camelias		L.40,000.00

Realizar la siguiente transferencia.

DE: 03-01-01-524	Transferencias de capital a otras instituciones	L.40,000.00	
A: 06-01-01-524	Transferencias de capital a otras instituciones		L40,000.00

-EI PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14).-CIERRE DE LA SESION.- No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal cerró la sesión a las 7:10 p.m.)-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO

HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

E-Mail: mundanlí@hondutel.hn



Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los seis días del mes de junio del año dos mil dieciséis.



Licda. Piedad Elizabeth Salcedo
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanlí@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 117 año 2016, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 10**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día **martes (24) de mayo del año dos mil dieciséis (2016)**, a las **9:55 a. m.**, (Nueve y cincuenta y cinco minuto de la mañana), presidida por el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Chacón Ferrufino, con la asistencia de los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Sres. Leovigildo López, Ever Reyes y Edgar Galdámez miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones.- a) Participación Asociación Hondureña de Lesionados Medulares y Similares ALHMYS, Sobre terreno donado por esta municipalidad.-b) Participación de la Asociación Nacional de Campesinos Hondureños (ANACH). c) Participación de la Sra. Julia Paz Coordinadora del Comité de Recuperación de Terrenos Colonia Blanca Olmedo de Danlí.-7 Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.- Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.- **12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS.-ACUERDO NO. 214-2016:** En relación a la nota presentada por el Presidente del Patronato de la Comunidad de San José la Lodosa Sr. José Donato Rodríguez, solicitando un aporte económico para la compra de aluzinc para el techado de Aula del Centro Educativo de la referida comunidad.- La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, **ACUERDA:** Realizar cambio de proyecto zona la Lodosa, coordinada por el Regidor Municipal Raymundo Rodríguez de la siguiente manera:

Afectar la Ficha	01-582-422	Arte, cultura y deporte, toda la zona de La Lodosa	L.8,280.00	
Crear la ficha	01-461-555	Techado aula centro de educación, comunidad San José, La Lodosa		L.8,282.00

Realizar la Siguiete Transferencia:

DE: 03-09-01-582	Subsidio a organismos descentralizados no empresariales	L.8,280.00	
A: 06-01-01-461	Construcciones adiciones y mejoras a edificios		L.8,280.00

EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14).-CIERRE DE LA SESION.- No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal cerró la sesión a las 7:10 p.m.)-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los seis días del mes de junio del año dos mil dieciséis.


Licda. Piedad Elizabeth Salcedo
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO

HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

E-Mail: mundanlí@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 117 año 2016, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 10**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día **martes (24) de mayo del año dos mil dieciséis (2016)**, a las **9:55 a. m.**, (Nueve y cincuenta y cinco minuto de la mañana), presidida por el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Chacón Ferrufino, con la asistencia de los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Sres. Leovigildo López, Ever Reyes y Edgar Galdámez miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones.- a) Participación Asociación Hondureña de Lesionados Medulares y Similares ALHMYS, Sobre terreno donado por esta municipalidad.-b) Participación de la Asociación Nacional de Campesinos Hondureños (ANACH). c) Participación de la Sra. Julia Paz Coordinadora del Comité de Recuperación de Terrenos Colonia Blanca Olmedo de Danlí.-7 Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.- Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.- **12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS.-ACUERDO NO. 215-2016:** Referente a la nota presentada la Directora de la Escuela Renovación Guía Técnica No. 10, Lic. Elsy Patricia Nufio solicitando le asignen una maestra para atender una sección del Sexto Grado de dicha Institución, ya que la maestra que imparte las clases al referido grado se encuentra mal de salud.- La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere **ACUERDA:** Realizar cambio proyecto zona Altiplano, coordinada por el Regidor Municipal Gerzan Nortie Herrera de la siguiente manera:

De:	01-524-365	Aporte a patronato (pago a maestra) toda la zona del Altiplano	L.18,000.00	
De:	01-582-427	Artr, cultura y deporte, toda la zona del Altiplano	L.12,000.00	
Crear la ficha	01-524-556	Aporte a patronato (pago de maestra) esc. Renovación de Guía Técnica #10		L.30,000.00

Realizar la siguiente transferencia

DE: 03-01-01-524	Transferencia de capital a otras instituciones	L.18,000.00	
De: 03-09-01-582	Subsidio a organizados descentralizados	L12,000.00	
A: 06-01-01-524	Transferencias de capital a otras instituciones		L.30,000.00

EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-.-14).-CIERRE DE LA SESION.- No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal cerró la sesión a las 7:10 p.m.)-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO

HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

E-Mail: mundanlí@hondutel.hn



Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los seis días del mes de junio del año dos mil dieciséis.





Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638
E-Mail: mundanlí@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 117 año 2016, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 10**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día **martes (24) de mayo del año dos mil dieciséis (2016)**, a las **9:55 a. m.**, (Nueve y cincuenta y cinco minuto de la mañana), presidida por el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Chacón Ferrufino, con la asistencia de los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Sres. Leovigildo López, Ever Reyes y Edgar Galdámez miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones.- a) Participación Asociación Hondureña de Lesionados Medulares y Similares ALHMYS, Sobre terreno donado por esta municipalidad.-b) Participación de la Asociación Nacional de Campesinos Hondureños (ANACH). c) Participación de la Sra. Julia Paz Coordinadora del Comité de Recuperación de Terrenos Colonia Blanca Olmedo de Danlí.-7 Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.- Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.- **12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS.-ACUERDO NO. 216-2016:** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, **ACUERDA:** Realizar cambio de proyecto zona Villa Santa coordinada por el Regidor Municipal Henry Antonio Valladares, de la siguiente manera:

De:	01-524-410	Aporte a patronato(pago a maestra) comunidad El Porvenir #2	L.40,000.00	
Crear la ficha	01-524-557	Aporte a patronato (pago a maestra) Comunidad El Bordo, Villa Santa		L.24,000.00
Ampliar la ficha	01-481-275	Electrificación, comunidad Los Plancitos		L.16,000.00

Realizar la Siguiete Transferencia.

DE: 06-01-01-524	Transferencias de capital a otras instituciones	L,40,000.00	
DE: 06-01-01-524	Transferencias de capital a otras instituciones		L.24,000.00
A: 06-01-01-481	Construcciones adiciones y mejoras de líneas		L.16,000.00

EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14).-CIERRE DE LA SESION.- No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal cerró la sesión a las 7:10 p.m.)-Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los seis días del mes de junio del año dos mil dieciséis.


Licda. Piedad Elizabeth Salcedo
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO

HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

E-Mail: mundanlí@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 117 año 2016, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 10**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día **martes (24) de mayo del año dos mil dieciséis (2016)**, a las **9:55 a. m.**, (Nueve y cincuenta y cinco minuto de la mañana), presidida por el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Chacón Ferrufino, con la asistencia de los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Sres. Leovigildo López, Ever Reyes y Edgar Galdámez miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones.- a) Participación Asociación Hondureña de Lesionados Medulares y Similares ALHMYS, Sobre terreno donado por esta municipalidad.-b) Participación dela Asociación Nacional de Campesinos Hondureños (ANACH). c) Participación de la Sra. Julia Paz Coordinadora del Comité de Recuperación de Terrenos Colonia Blanca Olmedo de Danlí.-7 Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.- **12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS.-ACUERDO NO. 217-2016:** Referente a la nota presentada por el Regidor Municipal Henry Antonio Valladares solicitando que el aporte a patronato aprobado en el Plan de Inversión 2016 , para la Escuela A. Carias Comunidad de la Pedrosa Villa Santa, sea trasladado la cantidad de L. 24, 000.00 para aporte a patronato pago de maestra comunidad de El Bordo Villa santa y los restantes L. 12,000.00 sean traslados para reparación de calles toda la zona de villa santa.- La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere **ACUERDA:** Realizar cambio de proyecto zona Villa Santa coordinada por el Regidor Municipal Henry Antonio Valladares, de la siguiente manera:

De:	01-524-399	Aporte a patronato(pago a maestra Esc. Miguel A. Carias) comunidad La Pedrosa, Villa Santa	L.40,000.00	
Crear la ficha	01-524-558	Aporte a patronato(pago a maestra)Los Trozos, Villa Santa		L.28,000.00
Ampliar la ficha	01-475-504	Reparación de calles, toda la zona de Villa Santa		L.12,000.00

Realizar la Sigue9nte Transferencia:

DE: 06-01-01-524	Transferencias de capital a otras instituciones		L.40,000.00	
A: 06-01-01-524	Transferencias de capital a otras instituciones			L.28,000.00
A: 06-01-01-475	Construcciones adiciones y mejoras a carreteras y puentes			L.12,000.00

EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14).-CIERRE DE LA SESION.- No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal cerró la sesión a las 7:10 p.m.)- Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los seis días del mes de junio del año dos mil dieciséis.


Licda. Piedad Elizabeth Salcedo
Secretaria Municipal



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO

HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

E-Mail: mundanlí@hondutel.hn



CERTIFICACION

La Suscrita, Secretaria Municipal de Danlí, Departamento de El Paraíso, de libro de actas de Corporación Municipal, **Tomo 117 año 2016, CERTIFICA:** El punto de Acta que literalmente dice: **ACTA No. 10**, Sesión Ordinaria, celebrada por la Corporación Municipal, el día **martes (24) de mayo del año dos mil dieciséis (2016)**, a las **9:55 a. m.**, (Nueve y cincuenta y cinco minuto de la mañana), presidida por el Alcalde Municipal Ing. Ramiro Chacón Ferrufino, con la asistencia de los Regidores Municipales: Sr. Mario Alexis Amaya Madariaga, Sr. Walter Omar Sorto Amaya, Sr. David Renato Discua Elvir, Sr. Genaro Escalante Zepeda, Agr. Rolando Reynerio García Madariaga, Sr. Raymundo Rodríguez, P.M. Mauricio Ramírez Martínez, P.M. Pedro Enrique Murillo Elvir, Ing. Henry Antonio Valladares Vallecillo, Lic. Gerzan Nortie Herrera Ávila, Presente el Abog. Roger Alberto Suarez Vega, Asesor Legal Corporativo, Sres. Leovigildo López, Ever Reyes y Edgar Galdámez miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Auditor Municipal P.M. Fernando Enrique Méndez y con la Suscrita Secretaria Municipal Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, se procedió de la siguiente manera: 1.-Comprobación del Quórum.-2.-Apertura de la Sesión.-3.-Invocación a Dios.-4.-Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.-Lectura Discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.-6.-Participación de Comisiones.- a) Participación Asociación Hondureña de Lesionados Medulares y Similares ALHMYS, Sobre terreno donado por esta municipalidad.-b) Participación de la Asociación Nacional de Campesinos Hondureños (ANACH). c) Participación de la Sra. Julia Paz Coordinadora del Comité de Recuperación de Terrenos Colonia Blanca Olmedo de Danlí.-7 Informes y Pareceres Legales del Asesor Legal Corporativo Abog. Roger Alberto Suarez Vega.-8.-Lectura y Análisis de la Correspondencia Recibida.-9.- Presentación de Informe por el Alcalde Municipal.-10.- Informes de Comisiones Municipales.-11.-Dominios Plenos y Rectificaciones.-12.-Acuerdos, Resoluciones y Ordenanzas.-13.-Varios.-14.-Cierre de la Sesión.- **12.-ACUERDOS, RESOLUCIONES Y ORDENANZAS.-ACUERDO NO.218-2016.-** La Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere.- **ACUERDA:** Aprobar quince (15) solicitudes para apertura de negocios detallados a continuación:

No.	Nombre	Rubro del Negocio	Ubicación
1	Alejandra Marie Torres	Pulpería	Barrio Pueblo Nuevo
2	Carlos Raúl Fonseca Espinal	Venta de Productos Plásticos	Barrio Tierra Blanca
3	Elba Clorinda Talavera Ardon	Venta de Ropa Usada	Barrio La Reforma
4	Elda Judith Flores Cruz	Venta de Ropa Usada	El Benque Jamastran
5	José Pilar Colindres Osorto	Hotel	El Empalme de Trojes
6	Herber Eduardo Alvarenga	Venta de zapatos y Ropa Usados	Barrio Abajo
7	Lucia Bucardo Velásquez	Venta de Zapatos Americanos	Col. Cofradía
8	Kelin Merari Vargas Valerio	Librería	Altos de Escuapa
9	Nelson Antonio Ferrera Avilés	Venta Repuestos para Vehículos	Barrio Pueblo Nuevo
10	Oscar Armando Talavera R.	Productos Agrícolas y de Ferretería	San José la Lodosa
11	Nehemías Arturo Madariaga	Venta de Celulares	Barrio El Centro
12	Nery Martínez	Venta de Bebidas Alcohólicas	Colonia El Zarzal
13	Hilda Argentina García	Pulpería	Villa Santa
14	Rafael Armando Reyes Rodríguez	Venta y Transporte de Vegetales y Granos Básicos	Aldea El Pescadero



Municipalidad de Danlí

DEPARTAMENTO DE EL PARAISO
HONDURAS C.A.

Tel. 2763-2290; 2763-2080 Fax (504) 2763-2638

E-Mail: mundanlí@hondutel.hn



15	Adán Alfredo Castellanos Alvarado	Asociación Unidos para el Progreso (ONG)	Barrio Blanca, Crisol	Tierra Edificio
----	-----------------------------------	--	-----------------------	-----------------

EL PRESENTE ACUERDO ES DE EJECUCION INMEDIATA.-14).-CIERRE DE LA SESION.- No habiendo más que tratar, el Alcalde Municipal cerró la sesión a las 7:10 p.m.)- Firma y Sello: Ing. Ramiro Adalid Chacón Ferrufino, Firma y Sello: Lic. Piedad Elizabeth Salcedo Aguilar, Secretaria Municipal.

Extendido en Danlí, Depto. de El Paraíso, a los seis días del mes de junio del año dos mil dieciséis.


Licda. Piedad Elizabeth Salcedo
Secretaria Municipal